

Sanidad rectifica y mantiene la especialidad de Deporte

El Ministerio de Sanidad ha suprimido del decreto formativo del MIR el apartado que recogía la supresión de Medicina del Deporte como especialidad en noviembre de 2008. El ministerio aún no ha concretado cómo se estructurará su sistema formativo.

F.G/M.R 29/11/2007

El Ministerio de Sanidad ha decidido suspender el recorte de especialidades médicas que recogía la disposición derogatoria segunda del decreto formativo de los residentes. El texto, que ya está en manos del Consejo de Estado, no hace por tanto ninguna referencia explícita a la extinción de Medicina del Deporte, Hidrología Médica y Medicina Legal, a diferencia de la norma que aprobó hace tres meses la Comisión de Recursos Humanos (**ver noticia**) y que aún tiene que ratificar el Consejo de Ministros.

Así se lo ha hecho saber el subdirector de Ordenación Profesional, Miguel Javier Rodríguez, a los representantes de la especialidad en la reunión que mantuvieron ayer para hablar sobre el futuro de estos profesionales. Deporte seguirá siendo por tanto especialidad, aunque el ministerio no ha concretado aún cómo se estructurará su sistema formativo.

Fuentes de Sanidad han confirmado, lo que ya adelantó el ministro de Sanidad Bernat Soria a Diario Médico (**ver información**), que esta decisión se pospone hasta que se ultime el diseño del proyecto de troncalidad, que prepara el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud.

Propuesta

Pedro Manonelles, secretario general de la Federación Española de Medicina del Deporte (Femedede), se ha mostrado muy satisfecho con la decisión de Sanidad, pero insiste en que la formación que deben recibir los médicos del Deporte ha de ser vía MIR y hospitalaria.

"Los planes de conversión de la formación que ultima la comisión nacional de la especialidad propone un modelo de cuatro años: dos comunes con rotaciones por hospitales y otros dos específicos con estancia en centros especializados. Ahora queda evaluar cómo financiar esta formación en el Sistema Nacional de Salud".

Por su parte Ángel Martín Pastor, presidente de la Federación Española de Especialistas en Medicina de la Educación (Fedamefyde) apunta la necesidad de negociar con las comunidades autónomas el contenido del modelo.

"Durante los próximos meses desde las sociedades científicas vamos a evaluar y explicar punto por punto a todos los agentes del sector la utilidad que tiene nuestra especialidad y lo necesaria que es para la continuidad asistencial del Sistema Nacional de Salud en materia de deporte. La amenaza de supresión ha desaparecido, pero aún nos queda mucho camino por recorrer".

Entre sus objetivos está incluir a Medicina del Deporte en el proyecto de troncalidad y evaluar cómo se va a financiar la formación de los futuros especialistas, "bien a través de las comunidades autónomas, del Gobierno central o de entidades privadas".

El próximo miércoles se reunirán todos los miembros de la comisión nacional para seguir elaborando el modelo de formación posgraduada.

Una decisión aún por madurar

Tres meses después de que la Comisión de Recursos Humanos aprobara el decreto MIR que confirmaba el recorte de Hidrología, Legal y Deporte, Sanidad pospone la decisión sobre el régimen de extinción de las especialidades de escuela.

Diario Médico